



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS ASPIRANTES A 3 PLAZAS DE TITULADOS SUPERIORES DE GESTIÓN DE LA I+D, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017 -2020. ESTAS CONTRATACIONES ESTÁN COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL. PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato en prácticas, de la categoría de Titulado Superior de Gestión de la I+D, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocadas por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 25 de julio de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I (1)
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
PEJ2018-004953-A-PY 393/19

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	MARTIN FIGUEREDO	JOSE MARIA
2	MARTINEZ AGUADO	CARLOS
3	MARTINEZ TEBAR	LAURA

ANEXO I (2)
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
PEJ2018-004954-A-INTPY 394/19

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	GARCIA NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
2	GARRIDO GARCIA	TERESA
3	MAESTRE PEREZ	ISABEL MARIA
4	MARTIN GONZALEZ	LAURA
5	MATA MARTIN	AYLEN MARIA
6	MORENO LLANOS	MARINA





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I (3)
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
PEJ2018-005365-A-SGSAFIPY 402/19

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	COLMENA GARCIA	VIRGINIA
2	GUIJARRO IGUACEL	CRISTINA
3	MARTIN GONZALEZ	LAURA
4	MATA MARTIN	AYLEN MARIA
5	MORENO LLANOS	MARINA
6	OTER GARCIA	ARIANA
7	RIO ALVAREZ	BEATRIZ
8	SAEZ LOPEZ	ALBA
9	VAZQUEZ ARISTIZABAL	PAULA





ANEXO II (1)
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
PEJ2018-004953-A-PY 393/19; PEJ2018-004954-A-INTPY 394/19; PEJ2018-005365-A-
SGSAFIPY 402/19

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	EXCLUIDO EN EL CÓDIGO PLAZA	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CASADO RAMIREZ	ELVIRA	PEJ2018-004953-A-PY 393/19	G
2	ILAS	CLAUDIA RENATA	PEJ2018-004954-A-INTPY 394/19; PEJ2018-005365-A-SGSAFIPY 402/19	G
3	IRISARRI PIÑERA	MAIRENA	PEJ2018-004953-A-PY 393/19	B
4	NIETO CALDERON	JOSE MAURICIO	PEJ2018-005365-A-SGSAFIPY 402/19	G
5	ROJAS LOPEZ	NURIA	PEJ2018-004953-A-PY 393/19	G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida y/o del expediente exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No tener la edad requerida: 16 años cumplidos y no exceder los 30 años en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- F. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1.1. de la convocatoria.
- G. Titulación obtenida hace más de cinco años o siete en caso de discapacidad.
- H. Haber disfrutado anteriormente de un contrato en prácticas en virtud de la misma titulación.

